



EXPTE. D- 3231 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifestar su reconocimiento y beneplácito al atleta Antonio Ortiz por la obtención de la medalla de plata en el 1° **Mundial Juvenil Paralímpico** que se desarrolló en Suiza.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
B. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el reconocimiento al atleta Antonio Ortiz por la obtención de la medalla de Bronce en el Primer Mundial Juvenil Paralímpico que se realizó en Suiza.

Piso por primera vez suelo europeo para participar del "Primer Mundial Juvenil Paralímpico", en el que fue a buscar experiencia y superación, sin imaginar que además iba a obtener la medalla de plata por lanzamiento de disco, en la categoría no vidente. Logro una marca de 31,18 metros.

Antonio tiene 17 años, 176 centímetros de altura y un cuerpo macizo logrado a fuerza de entrenamientos.

A los 3 años empezó con natación, desde entonces, nunca dejó de practicar actividad física, ni siquiera cuando a los cuatro le diagnosticaron retinoblastoma, un tumor canceroso en la retina que lo obligó a recurrir a controles médicos permanentes, hasta que a los 10 supo que no volvería a ver.

Nunca le costó practicar atletismo, y a esta altura lleva ganada durante dos años consecutivos la medalla de oro en los Juegos Bonaerenses.

También ha sido premiado con la medalla plata en los Juegos Juveniles Parapanamericanos de San Pablo, donde marcó 9.42 metros en lanzamiento de bala.

Un largo camino

Desde los tres a los 17 años, Antonio nadó, practicó torball, un juego de pelota exclusivo para ciegos y disminuidos visuales; equitación, velocidad, fútbol, lanzamiento de disco y de bala. Pero fue en 2015, mientras corría en el predio deportivo de la Escuela de Educación Especial nº 515 de Gonnet, cuando una profesora advirtió sus condiciones atléticas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Lo demás, llegó como una bola de nieve: fue seleccionado para representar a La Plata en los Juegos de Mar del Plata y, en la ciudad balnearia, el año pasado, deslumbró a un equipo del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Cenard), que no dudó en invitarlo a entrenar al complejo porteño.

Sus pasiones

Antonio Ortiz suele viajar los sábados al Cenard. El resto de sus días transcurren entre el Centro de Educación Física (CEF) de Tolosa, la EEE n° 515 y el Colegio Nacional Rafael Hernández, del que espera egresar este año sin adeudar materias.

El deporte y la academia también aparecen en el futuro del joven. Porque, al mismo tiempo que sueña con "crecer y mejorar" su rendimiento atlético, proyecta estudiar Antropología.

Cada lunes, pasado el mediodía, Angélica Ortiz, su madre, lo pasa a buscar a Antonio por el Colegio Nacional Rafael Hernández y de allí lo lleva hasta la Escuela de Educación Especial n° 515 (EEE N° 515), ubicada en calle 495, entre 14 y 14 bis (Gonnet).

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

MARCELO DALETTO
Diputado
Oficina Constituyente Buenos Aires
U.C. Diputados Pobl. de B.A. Ar